COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
LPN Nº 62/2026 - ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS – DGGIES - PLURIANUAL	LPN Nº 62/2026	491.293
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abog. Olivia Ruiz y Lic. Carlos Cáceres,** representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 774/2026, del 02/10/2026. • **Lic. Oscar Boquet y Sr. Julio Jara,** representantes por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 775/2026 el 02/10/2026.	Asunción, Paraguay	29/10/2026 17:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 2757 de fecha 16/09/2026 POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LPN Nº 62/2026 - ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - DGGIES - ID N° 491.293

Por Nota DGGIES/DG N° 2457/2025 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud de fecha 10/11/2025 por la cual se eleva la solicitud para el inicio del proceso licitatorio.

Dictamen DOC N° 73/2026 del 25/05/2026 "POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 29/10/26 a las 15:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A. RUC: N° 80040095-0	Gs. 1.672.398.000
GAS METAL S.R.L. RUC: N° 80008762-3	Gs. 589.500.000
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. RUC: N° 80038118-1	Gs. 3.449.711.760

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación establecidos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que integran las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento, se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, dentro del ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GAS METAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LAS PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 21° DE LA LEY Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó y procedió de la siguiente manera:

Inciso (a) y (d) AUTORIDADES NACIONALES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Julio Jara
Dto. de Gases Médicos
DGGIES - MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada - Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Se verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (https://www.paraguay.gov.py/estado) si las personas citadas más abajo, representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	CI N°	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	Constancia N°	Observación
1	4551815	Sergio Félix Da Silva	10208307	No registra datos
2	4486594	Alejandro Carlos Alonso Calzato	10208320	No registra datos
3	4551814	Víctor Lameirao Silva	10208325	No registra datos
4	638639	Pedro Arístides Villalba Ramírez	10208327	No registra datos

N°	CI N°	GAS METAL S.R.L.	Constancia N°	Observación
1	764543	ANA MARIA ZARZA ZARZA	10208281	No registra datos
2	1073575	CARLOS ALBERTO ZARZA ZARZA	10208288	No registra datos

N°	CI N°	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Constancia N°	Observación
1	9098024	ROQUE ANDRES GIORGIO	10208219	No registra datos
2	783334	ANA MARIA JOSE GONZALEZ ZANNIER	10208227	No registra datos
3	3249150	MONICA CAROLINA MOREL SALOMON	10208230	No registra datos
4	3198444	EVER NEMESIO MEDINA ROMAN	10208242	No registra datos
5	2502045	FABIOLA NOEMI ALDERETE CORONEL	10208247	No registra datos
6	4345728	SARA RAQUEL LEGAL BERNAL	10208257	No registra datos
7	4343156	HUGO MARCELO GOMEZ BERDEJO	10208260	No registra datos

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Así también se ha verificado en los diferentes portales de acceso público https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina; https://www.datos.gov.py/group/tribunal-superior-de-justicia-electoral-tsje; https://silpy.congreso.gov.py/web/legisladores, en donde se pudo corroborar que la nómina de declaración jurada de personas declaradas por la firma oferente, no se encuentra comprendida en los incisos (a y d) del Artículo 21 de la Ley 7021/2022.

Inciso (b) y (e) POR LA VINCULACIÓN SOCIETARIA O DE REPRESENTACIÓN

Se ha verificado la siguiente documentación:

Empresa	Constancia de Registro de Estructura Jurídica	Constancia de Registro de Beneficiarios Finales	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios intervinientes en el procedimiento
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.	Presenta N°5549	Presenta N°5549	PRESENTA
GAS METAL S.R.L.	Presenta N°23998	Presenta N°23998	PRESENTA
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	Presenta N°1319	Presenta N°1319	PRESENTA

La firma oferente **o sus representantes,** no se encuentran comprendidos en los incisos (b y e) del Artículo 21 de la Ley 7021/2022

Inciso (c) y (f) POR EL VÍNCULO FAMILIAR

Se ha verificado la siguiente documentación:

Empresa	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios intervinientes en el procedimiento
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.	PRESENTA FS 173	PRESENTA
GAS METAL S.R.L.	PRESENTA FS 17/18	PRESENTA
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	PRESENTA FS 4/5	PRESENTA

Según las declaraciones juradas presentadas por las firmas oferentes y sus representantes, no se detectan vínculos familiares y no se cuenta con conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.

Inciso (g) y (k) POR CONTRATOS RESUELTOS ADMINISTRATIVAMENTE O SITUACIÓN DE MORA

Que, conforme al Memorándum C.E Nº 131/2026 de fecha 11/11/2026, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso "g" de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. Nº 754/2026, de fecha 12/11/2026, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO con la empresa GAS METAL S.R.L. RUC: N° 80008762-3,

Julio Jara
Dto. de Casos Médicos
D.G.G.I.D.S. - MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
JEFE - DGAF

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A. RUC: N° 80040095-0, INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. RUC: N° 80038118-1, a partir del ejercicio fiscal 2025 hasta la fecha"

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 636/2026 de fecha 13/11/2026, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. "k" requerido por Memorando C.E. Nº 132/2026 del 11/11/2026 cuanto sigue: "Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrantes en esta dependencia, no se registran expedientes por incumplimiento contractual."

Inciso (h) POR INHABILITACIÓN DE LA DNCP

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el oferente se encuentra habilitado para contratar con el Estado paraguayo.

Inciso (i) y (j) POR LA VINCULACIÓN CON LOS INHABILITADOS O CONTRATOS RESUELTOS ADMINISTRATIVAMENTE

No aplica.

Inciso (l) POR SITUACIÓN DE INSOLVENCIA O INCAPACIDAD DE HECHO RELATIVA

No aplica.

Inciso (m) y (o) POR EL VÍNCULO CON OTROS OFERENTES/PROVEEDORES

No aplica. -

Inciso (n) POR EL VÍNCULO PREVIO CON EL LLAMADO CONCRETO

Asunción, 12 de noviembre de 2026

NOTA DLIC DOC N° 1484 / 2026

Señores
Comité Evaluador
Presente

LPN Nº 62/2026 - ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS – DGGIES – ID 491.293

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en atención a la solicitud de informe sobre los antecedentes de la convocatoria donde consten las firmas o personas involucradas en la gestión previa por el vínculo con el llamado concreto. Conforme a la Ley N° 7021/22 art. 21 inciso n).

En tal sentido, a continuación, se individualizan a las personas que participaron en la etapa previa de la convocatoria:

- El Dictamen de Especificaciones Técnicas fue firmado por el Director Administrativo.
- El pedido de inicio del Proceso Licitatorio fue firmado por el Lic. José María Blanco como Director Administrativo, junto con el Ing. Luis Matías Latorre en su cargo de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Se deja constancia que esta UOC elabora el PBC en base a los requerimientos solicitados por la unidad solicitante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones

Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Inciso (p) POR DERECHOS INTELECTUALES

No aplica para este llamado.

Inciso (q) POR MORA CON OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, DE SEGURIDAD SOCIAL Y LABORALES

Se verifica en los documentos:

Empresa	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Certificado de Cumplimiento Tributario
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	N°570640	N°4270239174530
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO -CPO S.A.	N°568623	N°4270238298758
GAS METAL S.R.L.	N°570131	N°4270238819669

Se encuentran al día y vigentes al momento de la apertura de sobres.

Julio Jara
Dto. de Gases Médicos
D.G.G.I.E.S. - MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Diaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Inciso (r) INCAPACIDAD DE LOS CONDENADOS

No aplica en esta instancia

Inciso (s) PROHIBICIÓN LEGAL O JUDICIAL

No aplica en esta instancia

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22.*

6. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

El Comité de Evaluación no ha considerado necesario solicitar aclaraciones o documentaciones formales a los oferentes participantes durante la evaluación.

7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y demás criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas

8. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a las disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: Verificado el portal del MIC, se observa que se han emitido los siguientes CPEN para este proceso.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Prod.Natural, Origen Mineral	227534	491293	1160085	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2026 14:51:21	800020197	LA OXIGENA PARAGUAYA SA
Prod.Natural, Origen Mineral	226202	491293	1154285	VerCertificado	Autorizado,	16/10/2026 09:15:49	800381181	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL
Prod.Natural, Origen Mineral	224884	491293	1155110	VerCertificado	Autorizado,	08/10/2026 17:12:20	800087623	GAS METAL SRL
Prod.Natural, Origen Mineral	224776	491293	1154316	VerCertificado	Autorizado,	07/10/2026 10:57:28	800381181	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL
Prod.Natural, Origen Mineral	224614	491293	1153978	VerCertificado	Autorizado,	05/10/2026 19:38:19	800400950	COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

A continuación se aplica el beneficio del margen de preferencia nacional (MPN) de acuerdo con lo establecido en el PBC.

Oferente	Lote	Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Características	Posición Inicial	CPEN N°	Precio Post MPN	Posición Final
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	1	1	Oxígeno líquido	5.518	procedencia: NACIONAL	1	226.202	5.518	1
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	2	1	Oxígeno líquido	29.797	procedencia: NACIONAL	1	226.202	29.797	1
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.	3	1	Oxígeno líquido	21.441	procedencia: Paraguay	1	224.614	21.441	1
GAS METAL S.R.L.	4	1	Oxígeno líquido	19.650	procedencia: paraguaya	1	224.884	19.650	1
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	5	1	Gas carbónico	147.054	procedencia: NACIONAL	1	224.776	147.054	1
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	6	1	Gas carbónico	147.054	procedencia: NACIONAL	1	224.776	147.054	1

Luego de la aplicación del beneficio, se observa que no existe modificación en el posicionamiento de las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No se registran empates de precios, por lo tanto, el criterio NO APLICA.

9. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidas en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

Julio Jara
Dto. de Casos Médicos
D.O.G.I.E. - MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
UCTA - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

REF.	EMPRESA	PERFIL DE PROVEEDOR N°
1	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	1901630
2	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO -CPO S.A.	1901110
3	GAS METAL S.R.L.	1901643

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A
Perfil del Proveedor	PDP

DOCUMENTOS	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO - CPO S.A.	GAS METAL S.R.L.
Formulario de oferta (*)	C FS 2/4-7/9	C FS 5/7	C. FS 2/4
Garantía de mantenimiento de oferta (*)	C FS 11	C FS 9/14	C. FS 5/12
Certificado de cumplimiento con la Seguridad social (**)	C PERFIL PROVEEDOR	C FS 167	C PERFIL PROVEEDOR
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento (**)	C FS 12	C FS 83	C FS 19
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	C S/ Verif en el Portal del MIC	C S/ Verif en el Portal del MIC	C S/ Verif en el Portal del MIC
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	C PERFIL PROVEEDOR	C FS 133	C PERFIL PROVEEDOR
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	C PERFIL PROVEEDOR	C FS 170	C PERFIL PROVEEDOR
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos sociales. Los Estatutos deben estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C FS 36/72	C FS 16/47	C PERFIL PROVEEDOR
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente-RUC (**)	C PERFIL PROVEEDOR	C FS 50/51	C PERFIL PROVEEDOR
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad (*)	C FS 73/80	C FS 58	C FS 37/38
Fotocopia simple de los documentos que acrediten de las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS 22/34	C FS 53/57	C PERFIL PROVEEDOR
Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	GAS METAL S.R.L.	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRE GENERAL	Cumple	Cumple s/ - Folios 93/117	Cumple s/ Folios 82/103
Presentación del Formulario 501 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A
Presentación del Formulario 515 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	N/A	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General	N/A	N/A	N/A

Julio Jara
Dto. de Gastos Médicos
D.G.D.F.E. MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

EMPRESA - INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	70.353.735.883	6,03	87.327.045.041	6,73	78.162.851.985	7,32	6,69	CUMPLE
	Pasivo Corriente	11.670.698.376		12.980.410.275		10.677.879.843			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	11.670.698.376	0,11	12.980.410.275	0,10	10.677.879.843	0,09	0,10	
	Activo Total	102.240.691.008		129.058.173.384		123.600.674.827			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	35.779.786.863	1,13	61.287.557.340	1,93	58.132.589.215	1,83	1,63	
	Capital	31.748.000.000		31.748.000.000		31.748.000.000			

EMPRESA - "COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A."

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	31.856.006.193	10,93	16.636.724.260	3,73	21.025.522.366	5,42	6,70	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.915.140.758		4.455.114.545		3.875.902.407			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	3.119.099.488	0,07	4.455.114.545	0,16	3.875.902.407	0,10	0,11	
	Activo Total	42.819.531.768		28.568.418.344		36.917.328.626			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	30.399.028.256	6,92	16.951.724.043	3,86	17.429.846.463	3,97	4,92	
	Capital	4.392.000.000		4.392.000.000		4.392.000.000			

EMPRESA - GAS METAL S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	86.364.479.296	58,18	106.015.840.918	71,75	70.132.578.972	34,06	54,66	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.484.403.540		1.477.570.457		2.059.345.778			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.484.403.540	0,01	1.477.570.457	0,01	2.059.345.778	0,01	0,01	
	Activo Total	129.241.515.695		149.841.243.823		146.724.098.788			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	25.511.786.412	0,27	44.842.758.311	0,48	38.901.700.050	0,42	0,39	
	Capital	93.400.000.000		93.400.000.000		93.400.000.000			

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los requisitos documentales para este criterio:

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de OXÍGENO Y GASES MEDICINALES, con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2023-2024-2025. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada al tipo de bienes o servicios a contratar.

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACION
1	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	3.449.711.760	862.427.940	99.638.044.019	CUMPLE Folio 105 al 152
2	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.	1.672.398.000	418.099.500	36.354.537.765	CUMPLE Folio 140 al 162
3	GAS METAL S.R.L.	589.500.000	147.375.000	25.000.000.000	CUMPLE Folio 42 al 48

Conforme a la cantidad de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales presentados por el oferente, el mismo fue analizado parcialmente hasta cubrir el monto mínimo requerido.

Se verifica que la actividad comercial de todos los oferentes está vinculada al tipo de bienes a adquirir, según las patentes y la constancia del RUC.

12. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de la Documentación Técnica, en cumplimiento de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que, a los efectos de su cumplimiento, se utilizará

Julio Jara
Dto. de Gases Médicos
D.G.G.I.E.S. - MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE para determinar la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación técnica del Comité Evaluador, conforme a su ámbito de competencia. Se verifica el cumplimiento de los requisitos documentales para este criterio:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	GAS METAL S.R.L.
La empresa adjudicada será responsable de garantizar el buen estado de todos los componentes, preservando el correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios que correspondan a la centralización de los gases medicinales ya sean en comodato y de la Institución, tales como: las cañerías de Oxígeno, aire comprimido y de Vacío medicinal, consolas, tomas, alarmas, regulador de presión de segunda reducción, válvulas de sectorización, reguladores de línea, fluxómetros, vacuómetros, frascos de aspiraciones, humidificador, cuadro de válvula de sectorización, reguladores de oxígeno medicinal para balones, manifolds de gases médicos, el oferente deberá reemplazarlos en comodato en caso de que algunos de los equipos citados dejen de funcionar, garantizando así la correcta provisión de los gases medicinales, a excepción de los Compresores de Aire y Vacío.	CUMPLE FOLIO 164	CUMPLE FOLIO 85	CUMPLE FOLIO 20
Copia Autenticada de la Resolución y/o Certificado de Apertura Vigente, o en su efecto Constancia de Renovación de Apertura del local en trámite; como fraccionadora, envasadora y/o distribuidoras de gases medicinales expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, (Resolución Nº. 208 /09 de fecha 23/04/2009 del MSP y BS.)	CUMPLE FOLIO 154/165	CUMPLE FOLIO 62	CUMPLE FOLIO 39
Copia Autenticada del Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedidos por la DNVS, conforme a la Resolución S. G. Nº 208 del 23/04/2009 del MSPyBS.	CUMPLE FOLIO 160/161	CUMPLE FOLIO 64	CUMPLE FOLIO 40
Autorización del fabricante: Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la carta de autorización original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Publica. Para los Gases Aire Comprimido Medicinal, Gas Carbónico Medicinal, Nitrógeno Gaseoso, Óxido Nitroso Medicinal, se sustituye el requisito de la Carta Autorización del Fabricante por una Declaración Jurada de proveer los citados gases en cantidad, calidad en tiempos solicitados.	N/A	CUMPLE FOLIO 67/68	CUMPLE FOLIO 30
Declaración Jurada de la capacidad de suministro de la cantidad requerida en tiempo y forma.	CUMPLE FOLIO 165	CUMPLE FOLIO 84	CUMPLE FOLIO 21
Declaración Jurada de conocer el sitio donde ofertará la provisión de Gases medicinales con las instalaciones requeridas.	CUMPLE FOLIO 166	CUMPLE FOLIO 84	CUMPLE FOLIO 22
Adjuntar lista de Equipos y accesorios a ser instalado en cada dependencia Sanitaria en caso de ser adjudicado en carácter de Declaración Jurada.	CUMPLE FOLIO 179	CUMPLE FOLIO 76	CUMPLE FOLIO 23
Declaración Jurada de Capacidad de proveer en comodato, de todo lo necesario para el buen funcionamiento de los tanques y balones en los diferentes centros asistenciales mientras dure el contrato. Así como del mantenimiento, reparación y correcto funcionamiento de la centralización de los gases médicos con todos los equipos y accesorios instalados en comodato, y los propios de cada Dependencia, que se encuentren instalados.	CUMPLE FOLIO 167	CUMPLE FOLIO 84	CUMPLE FOLIO 24
La empresa saliente a través de una Declaración Jurada se compromete a retirar sus equipos sólo una vez que un nuevo oferente adjudicado haya instalado sus equipos e iniciado la provisión, en caso de no ser nuevamente la adjudicada, eso incluye que durante ese periodo de tiempo el nuevo adjudicado usufructuara dichos equipamientos. Por un plazo no mayor a 30 dias corridos de la firma del contrato.	CUMPLE FOLIO 168	CUMPLE FOLIO 85	CUMPLE FOLIO 25
El proveedor deberá detallar en su oferta métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos (emitido por el Químico Farmacéutico o Regente de la firma oferente)	CUMPLE FOLIO 143	CUMPLE FOLIO 78	CUMPLE FOLIO 26
Con cada entrega el proveedor deberá presentar copia del certificado de pureza de los gases rubricada, dichos documentos podrán ser verificados en cualquier momento de la vigencia del contrato por personal técnico calificado del MSP y BS. -	CUMPLE FOLIO 169	CUMPLE FOLIO 75	CUMPLE FOLIO 26
Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE FOLIO 65	CUMPLE FOLIO 28

Julio Jara
Dto. de Gases Médicos
D.G.G.I.E.S. MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.	GAS METAL S.R.L.
OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL (M3)	Pureza mín. requerida para el oxígeno líquido será de 99,5 %, Impurezas CO2 <= 300 ppm y CO<5ppm. Humedad < 67 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto, emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GAS CARBONICO MEDICINAL (KG)	La pureza mínima requerida es de 99,8 %, impurezas de: CO =< 10ppm, Humedad <= 200 ppm, amoniaco <= 25 ppm, NOX =< 2,5 ppm, SO2 <= 5 ppm y deberá ser corroborado con un certificado de análisis que deberá presentar el proveedor para cada entrega del producto emitido por el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la empresa proveedora.	CUMPLE	N/A	N/A

LOTE	ITEMS	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	M3 / KG SOLICITADO	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.	GAS METAL S.R.L.
1	1	OXIGENO LIQUIDO	INERAM	M3	CUMPLE	N/A	N/A
2	1	OXIGENO LIQUIDO	CRUZ ROJA	M3	CUMPLE	N/A	N/A
3	1	OXIGENO LIQUIDO	HOSPITAL DE LIMPIO	M3	N/A	CUMPLE	N/A
4	1	OXIGENO LIQUIDO	HOSPITAL MATERNO INFANTIL TRINIDAD	M3	N/A	N/A	CUMPLE
5	1	GAS CARBONICO MEDICINAL	HOSPITAL GENERAL DE LUQUE	KG	CUMPLE	N/A	N/A
6	1	GAS CARBONICO MEDICINAL	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO	KG	CUMPLE	N/A	N/A

EQUIPOS Y ACCESORIOS EN COMODATO A SER INSTALADOS		
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE - INERAM		INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Equipos en Comodato del Proveedor:		oferente
1	Tanque Criogénico para contener Oxigeno Liquido equipado con manómetro diferencial tipo ITT Barton. Capacidad mínima de 5.000 litros	CUMPLE
1	Vaporizador Atmosférico para oxigeno, montado en tubos aletados de Aluminio, con capacidad mínima de 40 m3/hora de O2.	CUMPLE
1	Cuadro de doble regulación de presión de línea; para tanque de O2 compuesto por: 2 válvula de seguridad de 85 psi, 1 válvula de seguridad de 280 psi, 2 válvula de retención, 2 filtros criogénicos, 4 válvula esférica de 1/2, 2 reguladores con manómetros.	CUMPLE
1	Panel de alarma Operacional, audiovisual para Oxigeno, con botón de Test y Silencio.	CUMPLE
1	Base de hormigón armado para tanque de Oxigeno y Vaporizador	CUMPLE
1	Cerco perimetral, para Tanque de Oxígeno y Vaporizador.	CUMPLE
1	Caudalimetro	CUMPLE
EQUIPOS Y ACCESORIOS EN COMODATO A SER INSTALADOS		
HOSPITAL MAT.INF. DE LIMPIO		COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.
Equipos en Comodato del Proveedor		
1	Tanque Criogénico para contener Oxigeno Liquido equipado con manómetro diferencial tipo ITT Barton. Capacidad mínima de 5.000 litros.	CUMPLE
1	Cuadro de doble regulación de presión de línea; para tanque de O2 compuesto por: 2 válvula de seguridad de 85 psi, 1 válvula de seguridad de 280 psi, 2 válvula de retención, 2 filtros criogénicos, 4 válvula esférica de 1/2, 2 reguladores con manómetros.	CUMPLE
1	Vaporizador Atmosférico para oxigeno, montado en tubos aletados de Aluminio, con capacidad mínima de 40 m3/hora de O2.	CUMPLE
1	Panel de alarma Operacional, audiovisual para Oxigeno, con botón de Test y Silencio.	CUMPLE
1	Base de hormigón armado para tanque de Oxigeno y Vaporizador.	CUMPLE
1	Cerco perimetral, para Tanque de Oxígeno y Vaporizador.	CUMPLE
1	Caudalimetro	CUMPLE
EQUIPOS Y ACCESORIOS EN COMODATO A SER INSTALADOS		
HOSPITAL MATERNO INFANTIL STMA.TRINIDAD		GAS METAL S.R.L.

Julio Jara
Dto. de Casos Médicos
D.G.G.I.E. - M.S.P y B.S

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UOTA - DGAF

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Equipos en Comodato del Proveedor		
1	Tanque Criogénico para contener Oxigeno Liquido equipado con manómetro diferencial tipo ITT Barton. Capacidad mínima de 2.000 litros.	CUMPLE
1	Cuadro de doble regulación de presión de línea; para tanque de O2 compuesto por: 2 válvula de seguridad de 85 psi, 1 válvula de seguridad de 280 psi, 2 válvula de retención, 2 filtros criogénicos, 4 válvula esférica de 1/2, 2 reguladores con manómetros.	CUMPLE
1	Vaporizador Atmosférico para oxigeno, montado en tubos aletados de Aluminio, con capacidad mínima de 40 m3/hora de O2.	CUMPLE
1	Panel de alarma Operacional, audiovisual para Oxigeno, con botón de Test y Silencio.	CUMPLE
1	Base de hormigón armado para tanque de Oxigeno y Vaporizador.	CUMPLE
1	Cerco perimetral, para Tanque de Oxígeno y Vaporizador.	CUMPLE
1	Caudalimetro	CUMPLE
EQUIPOS Y ACCESORIOS EN COMODATO A SER INSTALADOS		
CRUZ ROJA		INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Equipos en Comodato del Proveedor		
1	Tanque Criogénico para contener Oxigeno Liquido equipado con manómetro diferencial tipo ITT Barton. Capacidad mínima de 2.000 litros.	CUMPLE
1	Vaporizador Atmosférico para oxigeno, montado en tubos aletados de Aluminio, con capacidad mínima de 40 m3/hora de O2.	CUMPLE
1	Cuadro de doble regulación de presión de línea; para tanque de O2 compuesto por: 2 válvula de seguridad de 85 psi, 1 válvula de seguridad de 280 psi, 2 válvula de retención, 2 filtros criogénicos, 4 válvula esférica de 1/2, 2 reguladores con manómetros.	CUMPLE
1	Panel de alarma Operacional, audiovisual para Oxigeno, con botón de Test y Silencio.	CUMPLE
1	Base de hormigón armado para tanque de Oxigeno y Vaporizador.	CUMPLE
1	Cerco perimetral, para Tanque de Oxígeno y Vaporizador.	CUMPLE
1	Caudalimetro	CUMPLE
EQUIPOS Y ACCESORIOS EN COMODATO		
HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO		INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Equipos en Comodato del Proveedor		
Mínimo 1 Máximo 3	Cilindros de Acero de Alta presión para contener Gas Carbónico Medicinal de 20 a 30 Kg de capacidad.	CUMPLE
	Observación: Las cantidades máximas serán utilizadas en el periodo de un mes, si fuesen necesarias	CUMPLE
EQUIPOS Y ACCESORIOS EN COMODATO		
HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE		INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Equipos en Comodato del Proveedor		
Mínimo 1 Máximo 3	Cilindros de Acero de Alta presión para contener Gas Carbónico Medicinal de 20 a 30 Kg de capacidad.	CUMPLE

Especificaciones Técnicas	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.	GAS METAL S.R.L.
La provisión de oxígeno debe incluir los equipos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de distribución de los gases medicós en los servicios de salud, tales como tanques criogénicos (Minimo un tanque Criogenico por Hospital que requiera Oxigeno Liquido), vaporizadores atmosféricos, cuadro de doble regulación de presión de línea, panel de alarma operacional, cercos perimetrales, cilindros de alta presión para los gases medicinales y los accesorios respectivos. Las Dependencias que no cuenten con manifolds de emergencia para gases medicos deberan de ser instalados en comodato mientras dure el contrato por el proveedor adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente deberá realizar la prueba hidráulica a los balones de los hospitales que fueran adjudicados certificando su estado actual para su utilización segura en los servicios. Los balones que no pasen la prueba serán dados de baja y reemplazados y cargado por el oferente en carácter comodato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Julio Jara
Dto. de Gases Médicos
D.C.S.I.E. - MSP y BS

Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Especificaciones Técnicas	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.	GAS METAL S.R.L.
La empresa adjudicada deberá instalar a la salida del tanque, mantener en perfecto funcionamiento y reponer por daños un caudalímetro en carácter de comodato por cada Dependencia que sea adjudicada con el Oxigeno Liquido Medicinal. El tipo y modelo de caudalímetro queda a criterio del proveedor, siempre y cuando garantice su correcto funcionamiento a fin de cumplir su propósito, la cual es, MEDIR EL SUMINISTRO DEL GAS. En caso de que el caudalímetro sufriera algún daño, la empresa proveedora deberá mantener en stock al menos 2 (dos) unidades de caudalímetros a fin de hacer la reposición respectiva, en carácter de comodato, en un lapso no mayor a 48 horas a cualquier problema suscitado con el equipo citado en cualquiera de los servicios beneficiados. Además el oferente adjudicado deberá realizar una o varias capacitaciónes (Demostración) al responsable y/o encargado designado por el servicio, para la correcta lectura e interpretación del caudalímetro.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OTROS REQUERIMIENTOS.			
EL Proveedor debera presentar mensualmente un informe sobre las cantidas y montos proveidos a cada dependencia dentro de los primeros diez (10) dias de cada mes a la DGGIES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Todas las dependencias beneficiadas deberán remitir a la DGGIES, dentro de los primeros diez (10) días de cada mes, un informe mensual sobre la cantidad de oxígeno recepcionada durante el mes. Asimismo, deberán remitir de forma mensual un informe con la lectura registrada por el caudalímetro, instalado en la salida del tanque criogénico correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La Dependencia beneficiada, antes de utilizar la nueva Adjudicacion, debera agotar o consumir en su totalidad el o los saldos de la Actual Adjudicacion,simpre y cuando su contrato este vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En cada Dependencia beneficiada el Director debera designar un personal calificado que se encargue de la recepcion del suministro, el cual sera el responsable de la recepcion del mismo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con base en la verificación realizada, se determina que las firmas oferentes cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

13. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, el precio cotizado por la firma oferente se ajusta al rango permitido por el PBC y la DNCP.

Oferente	Lote	Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	% VAR
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	1	1	Oxígeno líquido	6.648	5.518	-17
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	2	1	Oxígeno líquido	35.900	29.797	-17
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.	3	1	Oxígeno líquido	18.648	21.441	15
GAS METAL S.R.L.	4	1	Oxígeno líquido	17.100	19.650	15
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	5	1	Gas carbónico	177.174	147.054	-17
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	6	1	Gas carbónico	177.174	147.054	-17

Se observa que todos los precios cotizados por las empresas participantes se encuentran dentro de los parámetros previstos en la normativa.

14. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Con base en las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad con el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas **sugiere y recomienda**:

a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud de que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

Julio Jara
Dto. de Gases Médicos
D.G.G.I.E.S. MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. RUC: N° 80038118-1										
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote 1 - OXIGENO LIQUIDO										
1	1	12141904 -002	Oxígeno líquido	unidad de medida: metros cúbicos presentación: UNIDAD	Marca: INPAGAS SRL Fabricante: INPAGAS SRL Procedencia: NACIONAL	5.518	180.000	360.000	993.240.000	1.986.480.000
								SUMA TOTAL LOTE	993.240.000	1.986.480.000
Lote 2 - OXIGENO LIQUIDO										
2	1	12141904 -002	Oxígeno líquido	unidad de medida: metros cúbicos presentación: UNIDAD	Marca: INPAGAS SRL Fabricante: INPAGAS SRL Procedencia: NACIONAL	29.797	21.000	42.000	625.737.000	1.251.474.000
								SUMA TOTAL LOTE	625.737.000	1.251.474.000
Lote 5 - GAS CARBONICO MEDICINAL										
5	1	12142104 -002	Gas carbónico	unidad de medida: kilogramos presentación: UNIDAD	Marca: INPAGAS SRL Fabricante: INPAGAS SRL Procedencia: NACIONAL	147.054	480	960	70.585.920	141.171.840
								SUMA TOTAL LOTE	70.585.920	141.171.840
Lote 6 - GAS CARBONICO MEDICINAL										
6	1	12142104 -002	Gas carbónico	unidad de medida: kilogramos presentación: UNIDAD	Marca: INPAGAS SRL Fabricante: INPAGAS SRL Procedencia: NACIONAL	147.054	240	480	35.292.960	70.585.920
								SUMA TOTAL LOTE	35.292.960	70.585.920
								Montos Totales	1.724.855.880	3.449.711.760

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A. RUC: N° 80040095-0										
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote 3 - OXIGENO LIQUIDO										
3	1	12141904 -002	Oxígeno líquido	unidad de medida: metros cúbicos presentación: UNIDAD	Marca: CPO S.A. Fabricante: CPO S.A. Procedencia: Paraguay	21.441	39.000	78.000	836.199.000	1.672.398.000
								SUMA TOTAL LOTE	836.199.000	1.672.398.000
								Montos Totales	836.199.000	1.672.398.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL.

GAS METAL S.R.L. RUC: N° 80008762-3										
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote 4 - OXIGENO LIQUIDO										
4	1	12141904 -002	Oxígeno líquido	unidad de medida: metros cúbicos presentación: UNIDAD	Marca: Gas Metal Fabricante: Gas Metal SRL Procedencia: paraguaya	19.650	15.000	30.000	294.750.000	589.500.000
								SUMA TOTAL LOTE	294.750.000	589.500.000
								Montos Totales	294.750.000	589.500.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTE	LOTES	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
GAS METAL S.R.L. RUC: N° 80008762-3	4	294.750.000	589.500.000
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. RUC: N° 80038118-1	1, 2, 5, 6	1.724.855.880	3.449.711.760
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A. RUC: N° 80040095-0	3	836.199.000	1.672.398.000
MONTOS TOTALES RECOMENDADOS A ADJUDICAR		2.855.804.880	5.711.609.760

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CINCO MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA.

Este informe concluye en fecha 16 de noviembre de 2026.

ES NUESTRO INFORME.

Julio Vera
Dto. de Gases Médicos
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ANEXO B-02-08

Licitación: 491293 - LPN Nº 62/2026 - ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - DGGIES

Lote 1 - OXIGENO LIQUIDO

Grupo 1 - OXIGENO LIQUIDO Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Cantidad	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.			GAS METAL S.R.L.			COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A.		
			Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	Oxigeno liquido	mínimo: 180000 máximo: 360000	5.518	1.986.480.000	marca: INPAGAS SRL fabricante: INPAGAS SRL procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 226202		0	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:		0	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
			Total por Grupo:	1.986.480.000		Total por Grupo:	0		Total por Grupo:	0	
			Total por lote:	**1.986.480.000**		**Total por lote:**	**0**		**Total por lote:**	**0**	

Lote 2 - OXIGENO LIQUIDO

Grupo 1 - OXIGENO LIQUIDO Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	Oxigeno liquido	mínimo: 21000 máximo: 42000	29.797	1.251.474.000	marca: INPAGAS SRL fabricante: INPAGAS SRL procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 226202		0	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:		0	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
			Total por Grupo:	1.251.474.000		Total por Grupo:	0		Total por Grupo:	0	
			Total por lote:	**1.251.474.000**		**Total por lote:**	**0**		**Total por lote:**	**0**	

Lote 3 - OXIGENO LIQUIDO

Grupo 1 - OXIGENO LIQUIDO Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	Oxigeno liquido	mínimo: 39000 máximo: 78000		0	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:		0	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:	21.441	1.672.398.000	marca: CPO S.A. fabricante: CPO S.A. procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 224614
			Total por Grupo:	0		Total por Grupo:	0		Total por Grupo:	1.672.398.000	
			Total por lote:	**0**		**Total por lote:**	**0**		**Total por lote:**	**1.672.398.000**	

Lote 4 - OXIGENO LIQUIDO

Grupo 1 - OXOGENO LIQUIDO Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	Oxigeno liquido	mínimo: 15000 máximo: 30000		0	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:	19.650	589.500.000	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal SRL procedencia: Paraguaya nro_certificado_origen_nacional: 224884		0	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
			Total por Grupo:	0		Total por Grupo:	589.500.000		Total por Grupo:	0	
			Total por lote:	**0**		**Total por lote:**	**589.500.000**		**Total por lote:**	**0**	

Lote 5 - GAS CARBONICO MEDICINAL

Grupo 1 - GAS CARBONICO MEDICINAL Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	Gas carbonico	mínimo: 480 máximo: 960	147.054	141.171.840	marca: INPAGAS SRL fabricante: INPAGAS SRL procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 224776		0	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:		0	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
			Total por Grupo:	141.171.840		Total por Grupo:	0		Total por Grupo:	0	
			Total por lote:	**141.171.840**		**Total por lote:**	**0**		**Total por lote:**	**0**	

Lote 6 - GAS CARBONICO MEDICINAL

Grupo 1 - GAS CARBONICO MEDICINAL Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	Gas carbonico	mínimo: 240 máximo: 480	147.054	70.585.920	marca: INPAGAS SRL fabricante: INPAGAS SRL procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 224776		0	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:		0	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
			Total por Grupo:	70.585.920		Total por Grupo:	0		Total por Grupo:	0	
			Total por lote:	**70.585.920**		**Total por lote:**	**0**		**Total por lote:**	**0**	
			Total General Calculado:	3.449.711.760		Total General Calculado:	589.500.000		Total General Calculado:	1.672.398.000	

Lic. Fabián Acuña
Jefe
to. de Licitaciones - DOC
M.S.P. y B.S.

ACTA DE INICIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LPN N° 62/2026 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - DGGIES" - ID 491.293

En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes de octubre del 2026 y siendo las 17:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – Nivel Central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se hace entrega de las documentaciones pertinentes y se da inicio a la Evaluación de Ofertas del llamado de referencia.

Para tal efecto, se encuentran presentes las siguientes personas:

Abg. Olivia Ruiz Díaz, Lic. Carlos Cáceres, por la Dirección General de Administración y Finanzas.
Lic. Oscar Boquet, Sr. Julio Jara, por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

En concordancia con el Art. 17° de la Ley 7021/22, todos los integrantes del Comité de Evaluación, manifiestan no tener conflictos de intereses en el procedimiento, de acuerdo a las Declaraciones Juradas adjuntas.

Asimismo, se deja expresa constancia que todos los antecedentes y ofertas originales estarán a su entera disposición en la Dirección Operativa de Contrataciones, quedando a cargo de ésta, la guarda y custodia de esas documentaciones.

Seguidamente, se detallan algunos lineamientos a tener en cuenta durante el proceso de evaluación:

El comité de evaluación posee atribuciones para solicitar apoyo técnico de cualquier índole y a cualquier estamento de esta Institución o fuera de ella, ya sea para la verificación de especificaciones técnicas, análisis de documentaciones técnicas o jurídicas o evacuar cualquier duda que crea pertinente dilucidar. Así también, puede requerir cualquier aclaración de las ofertas presentadas.

Se recuerda que el proceso de evaluación es de carácter confidencial, por lo que ningún representante del comité podrá contactar directamente con los oferentes o con cualquier otra persona ajena a este comité, de modo a precautelar la confidencialidad del proceso y evitar cualquier intento de persuasión en el resultado.

En caso de ser necesaria alguna aclaración, se deberá canalizar todo pedido a través de la Dirección Operativa de Contrataciones. Por lo que, la solicitud deberá ser presentada por escrito en la mesa de entrada del Departamento de Licitaciones – Nivel Central; y remitida en formato electrónico (Word) al correo secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com Posteriormente este departamento elaborará y remitirá las notas correspondientes a quien corresponda.

Por otra parte, según disposiciones legales, las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social cuentan con un plazo máximo para la presentación del resultado de la evaluación, por lo que, la entrega del Informe de Evaluación deberá hacerse a más tardar 20 días corridos, posteriores al acto de apertura. En caso de que la evaluación exceda el plazo establecido, se deberá justificar los motivos que determinaron el retraso.

Julio Jara
Dto. de Casas Médicas
D.G.G.I.M.S. MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada - Departamento
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UOTA - DGAF

POR LO QUE, EL PLAZO PARA LA ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN ES: HASTA EL 18/11/2026.

En caso de finalizar la evaluación de ofertas, fuera de este último plazo, se deberá presentar junto con el resultado de la evaluación, una justificación en la que deberán detallar los motivos que impidieron finalizar la evaluación en el tiempo establecido.

Una vez terminada la evaluación, se deberá remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos firmados por todos los miembros y en medio digital al correo secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com

- Informe de Evaluación con Cuadro de Recomendación de Adjudicación por empresas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Notas, informes técnicos y cualquier otro documento implicado en la evaluación.
- Justificación (en caso de superar el plazo máximo de presentación)

Contenido del Informe de Evaluación El o los informes de Evaluación que se emitan por parte del Comité de Evaluación deben incluir los aspectos siguientes:

a. El o las actas de apertura de ofertas.
b. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
c. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, la que deberá contener explicaciones respecto al cumplimiento o no de cada oferta.
d. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos y márgenes de preferencia.
e. Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos;
f. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.
g. La fecha y lugar de elaboración, y
h. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

Finalmente, con el debido consentimiento y aceptando las directrices establecidas se da por iniciado el proceso de Evaluación de Ofertas del llamado de referencia.

Julio Jara
Dto. de Gastos Médicos
D.G.M.E.S. MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: 29/10/2026
N° del Llamado: LPN N° 62/2026
Nombre del llamado "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - DGGIES"
ID. N°: 491.293.

Yo, Abg. Olivia Ruiz Díaz, funcionario o empleado público de la: DGAF., designado para integrar el Comité de Evaluación, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación,** me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma _____

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: 29/10/2026
Nº del Llamado: LPN N° 62/2026
Nombre del llamado "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - DGGIES"
ID. Nº: 491.293.

Yo, Oscar Bonavi Romero, funcionario o empleado público de la: DGGIES. DPTO MES Medicos, designado para integrar el Comité de Evaluación, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación,** me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma _____

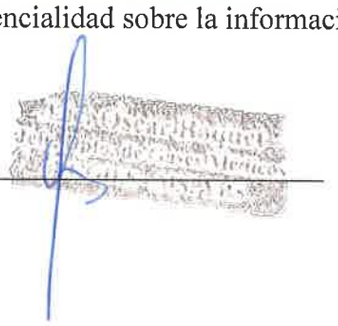

Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: 29/10/2026
Nº del Llamado: LPN N° 62/2026
Nombre del llamado "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - DGGIES"
ID. Nº: 491.293.

Yo, Julio Jara, funcionario o empleado público de la: DGGIES - MSP y BS, designado para integrar el Comité de Evaluación, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación,** me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Julio Jara
Dto. de Casos Médicos
D.C.G.I.E.S. MSP y BS

Firma _____

Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: 29/10/2026
Nº del Llamado: LPN N° 62/2026
Nombre del llamado "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - DGGIES"
ID. Nº: 491.293.

Yo, CARLOS A. CACERES., funcionario o empleado público de la: DGAF., designado para integrar el Comité de Evaluación, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación,** me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma _____
Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : REMISION DEL ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA "LPN N° 62/2026 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPyBS – DGGIES - ID N° 491.293.-

ELABORADO POR: LIC. CARLOS A. CACERES - MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 30 de Octubre de 2026.-

En el marco de la **LPN N° 62/2026 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPyBS - DGGIES - ID 491.293,** se presenta el **Informe de la Capacidad Financiera y de la Experiencia Requerida**, realizado conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes:

Al respecto, fueron objeto de estudio, las copias del Balance General y Estado de Resultados, de los **años 2023, 2024 y 2025**; así como los requisitos documentales de la experiencia requerida, en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; arrojando el siguiente resultado:

1. **ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA**

Requisitos documentales para este criterio:

	REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
A.	Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRE GENERAL.	R1
B.	Presentación del Formulario N° 501, para los contribuyentes IRE SIMPLE	R2
C.	Presentación del Formulario N° 515, para los contribuyentes IRP/IRP-RSP	R3
D.	Para contribuyentes de IVA General: Formularios IVA GENERAL.	R4

El análisis realizado, según el criterio mencionado ha arrojado el siguiente resultado:

N°	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	**INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**	**Cumple s/Folios 82/103.-**	N/A	N/A	N/A
2	**COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.**	**Cumple s/ Folios 93/117.-**	N/A	N/A	N/A
3	**GAS METAL S.R.L.**	**Cumple**	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del análisis de Ratios Financieros de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera, necesarias para ejecutar contratos, arrojando los siguientes resultados:

ANALISIS FINANCIERO (RATIOS)

EMPRESA - INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

NDICES FINANCIEROS		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	70.353.735.883	6,03	87.327.045.041	6,73	78.162.851.985	7,32	6,69	CUMPLE
	Pasivo Corriente	11.670.698.376		12.980.410.275		10.677.879.843			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	11.670.698.376	0,11	12.980.410.275	0,10	10.677.879.843	0,09	0,10	CUMPLE
	Activo Total	102.240.691.008		129.058.173.384		123.600.674.827			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	35.779.786.863	1,13	61.287.557.340	1,93	58.132.589.215	1,83	1,63	CUMPLE
	Capital	31.748.000.000		31.748.000.000		31.748.000.000			

EMPRESA - "COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A."

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	31.856.006.193	10,93	16.636.724.260	3,73	21.025.522.366	5,42	6,70	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.915.140.758		4.455.114.545		3.875.902.407			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	3.119.099.488	0,07	4.455.114.545	0,16	3.875.902.407	0,10	0,11	CUMPLE
	Activo Total	42.819.531.768		28.568.418.344		36.917.328.626			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	30.399.028.256	6,92	16.951.724.043	3,86	17.429.846.463	3,97	4,92	CUMPLE
	Capital	4.392.000.000		4.392.000.000		4.392.000.000			

EMPRESA - GAS METAL S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2023		AÑO 2024		AÑO 2025		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	86.364.479.296	58,18	106.015.840.918	71,75	70.132.578.972	34,06	54,66	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.484.403.540		1.477.570.457		2.059.345.778			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.484.403.540	0,01	1.477.570.457	0,01	2.059.345.778	0,01	0,01	CUMPLE
	Activo Total	129.241.515.695		149.841.243.823		146.724.098.788			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	25.511.786.412	0,27	44.842.758.311	0,48	38.901.700.050	0,42	0,39	CUMPLE
	Capital	93.400.000.000		93.400.000.000		93.400.000.000			

Visión: Ser reconocidos como Institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, e0n 0coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de OXIGENO Y GASES MEDICINALES, con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2023-2024-2025. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.

1- Copia de facturaciones y/o Contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la Constancia del RUC, patente comercial o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la Constancia del RUC, la patente municipal o los documentos constitutivos, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACION
1	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	3.449.711.760	862.427.940	99.638.044.019	CUMPLE Folio 105 al 152
2	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	1.672.398.000	418.099.500	36.354.537.765	CUMPLE Folio 140 al 162
3	GAS METAL S.R.L.	589.500.000	147.375.000	25.000.000.000	CUMPLE Folio 42 al 48

Se remite el Informe para los fines pertinentes

Atentamente

Lic. CARLOS A. CACERES
Miembro
Comité de Evaluación - DGAF

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

MEMORANDUM D.E.C. N.º 636/2.026.-

A : **Lic. Guillermo A. Escurra V**, Director
Dirección Administrativa

DE : Departamento De Ejecución De Contratos

REF. : **SIMESE N° 83.381/2.026 MEMO CE N° 132/2026, LPN N° 62/2026.-**

FECHA : **13 DE NOVIEMBRE DE 2.026.-**

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, referente al informe solicitado sobre los proveedores que se encuentren en mora en las entregas de los bienes y/o servicios o en la ejecución de obras, es importe mencionar que en esta dependencia son verificados los expedientes ya conformados por los administradores de contratos de cada dependencia, según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por incumplimiento contractual.

Por otro lado, es importante mencionar que cada Ejecutor de Contrato tiene designado un Administrador de Contrato vía resolución por lo que ***se recomienda que dicho pedido de informe sea derivado a los administradores de contratos.***-

Atentamente

Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Se remite a su atención, con el objeto de dar cumplimiento al requerimiento.

Lic. Marlene Gonzalez, Coordinadora
Coordinadora de Servicios y Suministros
M.S.P. Y B.S.

Lic. Guillermo A. Escurra V., Director
Dirección Administrativa

636

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar La cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo

MEMORANDO C.E. N° 132 / 2026

A: LIC. GUILLERMO ESCURRA, Director
Dirección Administrativa - DGAF

REF.: LPN Nº 62/2026 ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - DGGIES" – PLURIANUAL- ID 491.293

OBJETO: INFORME SOBRE MORA EN ENTREGA DE BIENES/SERVICIOS

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA miércoles, 11 de noviembre de 2026 SIMESE N° **83.381/2026**

En el marco del llamado de referencia, se requiere informar sobre el estado de Procesos en Mora y/o Incumplimientos a la fecha, que son tramitados en la Dirección a su digno cargo, de las empresas que se mencionan a continuación:

Empresas	
1. COMPAÑ'A PARAGUAYA DE OXIGENO S A	RUC: 80040095-0
2. GAS METAL S.R.L	RUC: 80008762-3
3. INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L	RUC: 80038118-1

La misma es a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 *"DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"* Artículo 21 Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar inc. *k) Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante.*

Atentamente.

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P y B.S.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA D.G.A.F.
12 NOV 2026
CARLOS DAVID ROJAS
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

M.S.P. Y B.S.
D.G.A.F.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SECRETARIA	☐	☐ PROSEGUIR PROCESO
COORDINACION	☐	☐ PROVEER S/ DISPONIBILIDAD
ALMACEN	☐	☑ PARA SU INFORME
UMCSTC	☐	☐ PARA SU ARCHIVO
D. GESTION ADMINISTRATIVA	☐	☐ CON VISTO BUENO
D. EJECUCION DE CONTRATOS	☑	☐ OBSERVACIONES
D. SERVICIOS GENERALES	☐	
D. TRANSPORTE Y TALLERES	☐	
D. SUMINISTROS	☐	

Lic. Marlene González, Coordinadora
Coordinadora de Servicios y Suministros
M.S.P. Y B.S.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y ESTADÍSTICAS

MEMORÁNDUM D.G.A.J. N° 754 / 2026

A : **COMITÉ DE EVALUACIÓN.**

DE : **ABG. GUSTAVO IRALA VILLAR,** Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

ABG. WALTER MERCEDES CÁCERES ARRÚA, Director
DIRECCIÓN DE NORMAS Y VERIFICACIÓN CONTRACTUAL

LIC. ELIZABETH ACUÑA DE MACHAIN, Jefe
DPTO. ARCHIVO Y ESTADÍSTICAS

ASUNTO : **SOLICITUD DE INFORME SOBRE RESCISIÓN CONTRACTUAL, LPN N° 62/2026 - ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS – DGGIES" , ID N° 491.293.-**

FECHA : 12 de noviembre de 2026.-

Me dirijo a Usted, en referencia al Memorando C.E. N° 131/2026 de fecha 11 de noviembre de 2026, simese N° 83.381/2026, recibido en fecha 12 de noviembre del corriente año , a través del cual del cual solicita informe sobre Rescisión de Contrato Contractual suscrito con las Empresas **" 1- COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A. RUC N° 80040095-0., 2- GAS METAL S.R.L. RUC N° 80008762-3 y 3 – INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. RUC N° 80038118-1,** a partir del ejercicio fiscal 2025 hasta la fecha.-

Al respecto y para los fines pertinentes informo cuanto sigue:

Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica a mi cargo, **no obra antecedentes ni Resoluciones de** *RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las Empresas* **" 1- COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A. RUC N° 80040095-0., 2- GAS METAL S.R.L. RUC N° 80008762-3 y 3 – INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. RUC N° 80038118-1,** a *partir del ejercicio fiscal 2025 hasta la fecha..-*

Sin otro particular, Salúdale muy atentamente.-

SECRETARÍA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
MSP y BS
Fojas de Recibido
NOMBRE: Enrique Rusco
FECHA: 13/11/26
HORA: 08:27

Asunción, 12 de noviembre de 2026

NOTA DLIC DOC N° 1484 / 2026

Señores
Comité Evaluador
Presente

LPN Nº 62/2026 - ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS – DGGIES – ID 491.293

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en atención a la solicitud de Informe sobre los antecedentes de la convocatoria donde consten las firmas o personas involucradas en la gestión previa por el vínculo con el llamado concreto. Conforme a la Ley N° 7021/22 art. 21 inciso n).

En tal sentido, a continuación, se individualizan a las personas que participaron en la etapa previa de la convocatoria:

- El Dictamen de Especificaciones Técnicas fue firmado por el Director Administrativo.
- El pedido de inicio del Proceso Licitatorio fue firmado por el Lic. José María Blanco como Director Administrativo, junto con el Ing. Luis Matías Latorre en su cargo de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Se deja constancia que esta UOC elabora el PBC en base a los requerimientos solicitados por la unidad solicitante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · D.G.A.F.

Lic. Fabián Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones

Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MEMORANDO DLIC N° 895 / 2026

A	:	COMITÉ DE EVALUACIÓN Abog. Olivia Ruiz, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas Lic. Carlos Caceres, representante de la Dirección Financiera Lic. Oscar Boquet y el Sr. Julio Jara, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos
PROCESO	:	LPN N° 62/2026 – "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - DGGIES" – ID N° 491.293
DE	:	**Lic. Fabián Acuña, Jefe** Departamento de Licitaciones - DOC
REF.	:	ACTO DE ENTREGA DE OFERTAS E INICIO DE EVALUACIÓN
FECHA	:	29 de Octubre de 2026

Con relación al llamado de referencia, me dirijo a ustedes, representantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados según Resolución Ministerial, a fin de realizar extensiva la invitación para el Acto de Inicio de la Evaluación del llamado a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 62/2026 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDEDNCIAS DEL MSPBS - DGGIES" ID N° 491.293.

En tal sentido, se dará inicio al procedimiento de Evaluación y se labrará el Acta correspondiente, con los representantes presentes. La convocatoria, conforme al detalle:

Fecha y hora :	29/10/2026 - 17:00 hs.
Lugar	Departamento de Licitaciones, DOC - Nivel Central del MSPYBS

Atentamente.

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	491293				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 62/2026 - ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - DGGIES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pùblica y Bienestar Social / Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)				
FECHA DE APERTURA	29-Octubre-2026	**HORA APERTURA**	15:00	**HORA FIN**	15:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - DOC/DGAF - NIVEL CENTRAL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. FABIAN ACUÑA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	NATHALIA DUARTE, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES **a)** Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones. -** **b)** La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al Acto de apertura de sobres. Cotización del Dólar 29/10/ 2026- 13:00 hs.- Dólar Compra 5.984,72 Dólar Venta 5.991,92 https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante Se encuentra presente para el acto de apertura la Sra. Mónica Morel, Representante de la firma **INPAGAS S.R.L..,** el Sr. Pedro Villalba, representante de la firma **CPO S.A.** y el Sr. Diego Quintana, Representante de la firma **GAS METAL S.R.L.**				

2. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80040095-0	COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A	pedro.villalba@cpo.com.py
2	80008762-3	GAS METAL S.R.L.	asesoriajuridica@gasmetal.com.py
3	80038118-1	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	monica.morel@llde.com

Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones - DOC
M.S.P. y B.S.

29/10/2026 15:23:01

Nathalia K. Duarte A.
Dpto. Licitaciones
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Monica Morel Salomón
Apoderada
Industria Paraguaya de Gases S R L

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

GAS METAL S.R.L.
TEL: 512 287 / 526 0[illegible]
595 [illegible] / 595 275

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.672.398.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Rumbos S.A. **Monto total asegurado:** 100.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 16/10/2026 a 14/05/2027, 210 días
GAS METAL S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 589.500.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Comercio Paraguayo **Monto total asegurado:** 31.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/10/2026 a 26/05/2027, 209 días
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.449.711.760 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado:** 173.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/10/2026 a 7/05/2027, 190 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A	185	1901110	NO	Registro Proveedor	2024-05-13 07:35:44	2024-05-13 09:25:21
GAS METAL S.R.L.	48	1901643	NO	Registro Proveedor	2024-01-03 00:00	2024-01-09 11:08:11
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	181	1901630	NO	Registro Proveedor	2023-11-16 13:25:30	2023-11-22 13:39:59

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones - DOC
M.S.P. y B.S.

29/10/2026 15:23:01

Nathalia K. Duarte A.
Dpto. Licitaciones
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Monica Morel Salomón
Apoderada
Industria Paraguaya de Gases S.R.L.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO M. CLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

GAS METAL S.R.L.
TEL: 512 287 / 526 02
595 270 / 595 275

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 15:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones - DOC
M.S.P. y B.S.

Monica Morel Salomón
Apoderada
Industria Paraguaya de Gases S.R.L

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

GAS MEDAL S.R.L
TEL: 512 287 / 526 02
595 270 / 595 275

Nathalia K. Duarte A.
Dpto. Licitaciones
D.O.C. - M.S.P. y B.S.


REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS
MOREL SALOMON
NOMBRES
MONICA CAROLINA
FECHA DE VENCIMIENTO
21-07-2033
DONANTE
SI
FECHA DE NACIMIENTO
22-01-1983
SEXO
FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
Nº 3249150


SO
NACIONALIDAD
PARAGUAYA
21-07-2023
José Vega
Comisario Principal MCP
Jefe Dpto. Identificaciones
IC
018-28011983-131-000-000
UBICACIÓN
PN-11-21-001-150
AA0022208
INPRYAA0022208032491S0<0207<<<
8301220F3307216PRY<<<<<<<<<<<7
MOREL<SALOMON<<MONICA<CAROLINA


REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
VILLALBA RAMIREZ
PEDRO ARISTIDES
FECHA DE NACIMIENTO
13-05-1971
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
21-02-2033
SEXO
Masculino
638639


8932443
IC: 001-14821971-066
UBICACION: PN-11-21-001-639
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISION: 21-02-2023
IDPRY638639<<<9<<<<<<<<<<<<<<<
7105133M3302211PRY<<<<<<<<<<<4
VILLALBA<RAMIREZ<<PEDR<ARISTID

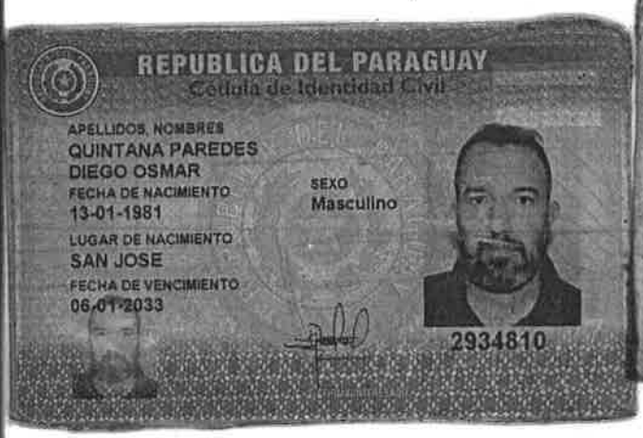
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
QUINTANA PAREDES
DIEGO OSMAR
FECHA DE NACIMIENTO
13-01-1981
LUGAR DE NACIMIENTO
SAN JOSE
FECHA DE VENCIMIENTO
06-01-2033
SEXO
Masculino
2934810


8783438
IC: 272-00331981-095
UBICACION: PN-11-21-001-810
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 06-01-2023
IDPRY2934810<<7<<<<<<<<<<<<<<<
8101132M3301063PRY<<<<<<<<<<<8
QUINTANA<PAREDES<<DIEGO<OSMAR<

LPN Nº 62/2026

LPN 62/26 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - DGGIES"- ID: 491.293

N°	CEDULA DE IDENTIDAD N°	NOMBRE Y APELLIDO CON CLARIDAD	NOMBRE DE LA EMPRESA A LA QUE REPRESENTA CON CLARIDAD	EN CASO DE FIRMAR EL ACTA MARCAR CON *
	3249150	Monica Morel S.	INPAGAS SRL.	*
	638639	PEDRO VILLALBA	CPO SA	*
	2934810	Diego Quintana	Gas Metal SRL	*

Asunción, 23 de Octubre de 2026.

PRORROGA DE FECHA DE APERTURA 01

En el marco de la **LPN N° 62/2026 "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MSPYBS - DGGIES"- ID 491.293,** se realizan modificaciones a los plazos que son determinados en el SICP. -

Motivo: Recalendarización del horario de la Apertura de Sobres.

Lic. Fabián Acuña, Jefe
Dpto. de Licitaciones

Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Gmail

Licitaciones - DOC MSPyBS <licitaciones.mspbs2@gmail.com>

REMISION DE CONSULTA N° 4 LPN N° 62/2026 - ID N° 491.293

2 mensajes

Licitaciones - DOC MSPyBS <licitaciones.mspbs2@gmail.com> 21 de octubre de 2026 a las 17:04
Para: "Dpto. Gases Medicos DGGIES" <dptogasesmedicos.dggies@mspbs.gov.py>

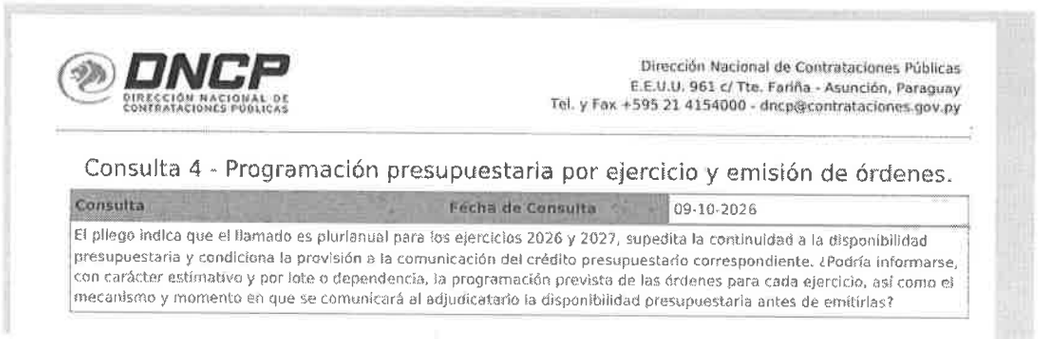

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 4 - Programación presupuestaria por ejercicio y emisión de órdenes.

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2026
El pliego indica que el llamado es plurianual para los ejercicios 2026 y 2027, supedita la continuidad a la disponibilidad presupuestaria y condiciona la provisión a la comunicación del crédito presupuestario correspondiente. ¿Podría informarse, con carácter estimativo y por lote o dependencia, la programación prevista de las órdenes para cada ejercicio, así como el mecanismo y momento en que se comunicará al adjudicatario la disponibilidad presupuestaria antes de emitirlas?		

Buenas tardes, por este medio se remite consulta 04 ingresada a través del SICP a fin de que la misma sea respondida según criterio de la Unidad Requirente. Se adjunta la misma
Atte
Dpto de Licitaciones

Oscar Boquet <dptogasesmedicos.dggies@mspbs.gov.py> 22 de octubre de 2026 a las 8:23
Para: Licitaciones - DOC MSPyBS <licitaciones.mspbs2@gmail.com>

Buenos días:

A continuación, damos respuesta a la Consulta N.º 4, referente a la programación presupuestaria por ejercicio y emisión de órdenes.

1. Estimación de la programación prevista de las órdenes para los ejercicios 2026 y 2027, por lote o dependencia:

Se adjunta la planilla con la estimación solicitada, correspondiente a la programación prevista para los ejercicios fiscales 2026 y 2027, discriminada por lote o dependencia, según corresponda.

2. Mecanismo y momento de comunicación de la disponibilidad presupuestaria al adjudicatario:

La emisión de las órdenes de bienes y/o servicios estará supeditada a la disponibilidad presupuestaria correspondiente. A tal efecto, cada orden contará previamente con el respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) correspondiente.

Atentamente.

De: "Licitaciones - DOC MSPyBS" <licitaciones.mspbs2@gmail.com>
Para: "Dpto. Gases Medicos DGGIES" <dptogasesmedicos.dggies@mspbs.gov.py>
Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2026 17:05
Asunto: REMISION DE CONSULTA N° 4 LPN N° 62/2026 - ID N° 491.293
[El texto citado está oculto]

PLANILLA DE ESTIMACION.pdf
194K

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

DGGIES
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

PARAGUÁI
TESÃI HA TEKO
PORÃVE
MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

DIRECCION DE GESTION LOGISTICA - DEPARTAMENTO DE GASES MEDICINALES Y OXIGENO

LOTE	ITEMS	CODIGO	DEPENDENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Unitario Estimado	TOTAL APROXIMADO EN GS
1	1	12141904-002	INERAM	OXIGENO LIQUIDO	M3	6.648	3.191.040.000
2	1	12141904-002	CRUZ ROJA	OXIGENO LIQUIDO	M3	35.900	2.010.400.000
3	1	12141904-002	HOSPITAL DE LIMPIO	OXIGENO LIQUIDO	M3	18.648	1.751.718.528
4	1	12141904-002	H.M.I TRINIDAD	OXIGENO LIQUIDO	M3	17.100	684.000.000
5	1	12142104-002	HOSPITAL GENERAL DE LUQUE	GAS CARBONICO MEDICINAL	KG	177.174	226.782.720
6	1	12142104-002	HOSPITAL MAT.INF.SAN PABLO	GAS CARBONICO MEDICINAL	KG	177.174	113.391.360
							7.977.332.608

Julio Jara
Dto. de Gases Médicos
D.G.G.I. y BS

Buenas tardes. . .

Se adjunta la planilla de estimación de consumo de oxígeno, expresada en metros cúbicos (m^3), correspondiente para los periodos 2026 y 2027.

Cabe señalar que las cantidades consignadas son referenciales y están sujetas a variaciones, de acuerdo con las necesidades y la demanda de cada servicio.

Asimismo, se deben considerar factores estacionales y climáticos, como las variaciones propias del invierno y el verano, que pueden incidir en el consumo de oxígeno y generar incrementos en determinados periodos del año.

Saludos cordiales.

De: "Oscar Boquet" <dptogasesmedicos.dggies@mspbs.gov.py>
Para: "Licitaciones - DOC MSPyBS" <licitaciones.mspbs2@gmail.com>
Enviado: jueves, 22 de octubre de 2026 8:23
Asunto: RE: REMISION DE CONSULTA N° 4 LPN N° 62/2026 - ID N° 491.293
[El texto citado está oculto]

PLANILLA DE ESTIMACION.pdf
237K

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

DGGIES
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

PARAGUÁI
TESÃI HA TEKO
PORÃVE
MOTENONDEHA

GOBI
PAR

DIRECCION DE GESTION LOGISTICA - DEPARTAMENTO DE GASES MEDICINALES Y OXIGENO

LOTE	ITEMS	CODIGO	DEPENDENCIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Unitario Estimado	CANTIDAD APROXIMADO EN M3 PARA EL 2026 - 2027	TOTAL APROXIMADO EN GS
1	1	12141904-002	INERAM	OXIGENO LIQUIDO	M3	6.648	480.000	3.191.040.000
2	1	12141904-002	CRUZ ROJA	OXIGENO LIQUIDO	M3	35.900	56.000	2.010.400.000
3	1	12141904-002	HOSPITAL DE LIMPIO	OXIGENO LIQUIDO	M3	18.648	93.936	1.751.718.528
4	1	12141904-002	H.M.I TRINIDAD	OXIGENO LIQUIDO	M3	17.100	40.000	684.000.000
5	1	12142104-002	HOSPITAL GENERAL DE LUQUE	GAS CARBONICO MEDICINAL	KG	177.174	1.280	226.782.720
6	1	12142104-002	HOSPITAL MAT.INF.SAN PABLO	GAS CARBONICO MEDICINAL	KG	177.174	640	113.391.360
								7.977.332.608

Julio Jara
Dto. de Gases Médicos
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

GAS METAL SRL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10208281
10208281

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **ANA MARIA ZARZA ZARZA**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **764543**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Nov 2, 2026 9:06 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **84c33915**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10208281&codigo_seguridad=84c33915

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10208288
10208288

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **CARLOS ALBERTO ZARZA ZARZA**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **1073575**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Nov 2, 2026 9:06 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **b6e51c16**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10208288&codigo_seguridad=b6e51c16

Industria Pya de Gas SRL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10208219
10208219

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **ROQUE ANDRES GIORGIO**, ciudadano/a de nacionalidad **ARGENTINA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **9098024**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Nov 2, 2026 8:59 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **6368ecd3**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10208219&codigo_seguridad=6368ecd3

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10208227
10208227

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **ANA MARIA JOSE GONZALEZ ZANNIER**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **783334**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Nov 2, 2026 9:00 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **b5f4f2b5**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10208227&codigo_seguridad=b5f4f2b5

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10208230
10208230

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **MONICA CAROLINA MOREL SALOMON**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **3249150**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Nov 2, 2026 9:01 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **e5e1ed91**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10208230&codigo_seguridad=e5e1ed91

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10208242
10208242

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **EVER NEMESIO MEDINA ROMAN**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **3198444**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Nov 2, 2026 9:02 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **d83b26ef**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10208242&codigo_seguridad=d83b26ef

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10208247
10208247

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **FABIOLA NOEMI ALDERETE CORONEL**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **2502045**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Nov 2, 2026 9:02 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **d37e2f99**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10208247&codigo_seguridad=d37e2f99

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10208257
10208257

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **SARA RAQUEL LEGAL BERNAL**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **4345728**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Nov 2, 2026 9:03 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **28d78744**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10208257&codigo_seguridad=28d78744

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10208260
10208260

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **HUGO MARCELO GOMEZ BERDEJO**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **4343156**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Nov 2, 2026 9:04 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **fbf0588f**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10208260&codigo_seguridad=fbf0588f

Compañía Pya de Oxígeno - CPO SA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10208307
10208307

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **SERGIO FELIX DA SILVA**, ciudadano/a de nacionalidad **BRASILEÑA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **4551815**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Nov 2, 2026 9:08 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **034596b8**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10208307&codigo_seguridad=034596b8

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10208320
10208320

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **ALEJANDRO CARLOS ALONSO CALZATO**, ciudadano/a de nacionalidad **URUGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **4486594**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Nov 2, 2026 9:10 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **2f0c053f**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10208320&codigo_seguridad=2f0c053f

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10208325
10208325

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **VICTOR LAMEIRAO SILVA**, ciudadano/a de nacionalidad **BRASILEÑA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **4551814**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Nov 2, 2026 9:10 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **46f410da**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10208325&codigo_seguridad=46f410da

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Constancia Nro.
10208327
10208327

CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

https://constancia.mef.gov.py/

CERTIFICO, que **PEDRO ARISTIDES VILLALBA RAMIREZ**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **638639**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 ‹‹Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026››", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Nov 2, 2026 9:11 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **56c4f5f3**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=10208327&codigo_seguridad=56c4f5f3